



IVESUR Colombia Medellín

Carrera 52 N° 6 Sur-80

PBX: (604) 2040772

Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 990810

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
03/12/2025

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Nombre o Razón social
BEATRIZ ELENA YEPES CARDONA

Dirección:
CALLE 5 SUR NRO 53 N44 APTO 402

Documento de Identidad

CC.(X) NIT.() CE.() No. 42770914

Teléfono fijo o Número de Celular
3122954534

Ciudad:
MEDALLIN

Departamento:
ANTIOQUIA

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa: SNX172	País: COLOMBIA	Servicio: PUBLICO	Clase: MICROBUS	Marca: NISSAN	Línea: URVAN
Modelo: 2015	Número de Licencia de Tránsito 10008824580	Fecha de Matriculación 21/01/2015	Color: BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis: JN1MC2E26Z0003463
No. de Motor: YD25357560A	Tipo motor: Diésel	Cilindrada (cm3)(si aplica) 2488	Kilometraje: 216743	No. de Sillas: 15	Vidrios polarizados: SI () NO(X)
				Blindaje: SI () NO(X)	

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros
---------------------	-----------------------	-------

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

Valor			Máximo			Unidad			5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS						6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES															
Ruido escape	---			dBa			Intensidad			Mínimo			Unidad			InclinaciónRango			Unidad			Intensidad			Máximo			Unidad		
	Baja derecha			10,7			2,5			k lux			2,00			0,5 - 3,5			%			146			225			k lux		
	Baja izquierda			17,6			2,5			k lux			2,00			0,5 - 3,5			%											

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS

6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	88,0		90,0		82,0		86,0	40	%

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

8. FRENOS													
Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
52,8	50	%	Eje 1 izquierdo	3155	7791	N	Eje 1 derecho	3371	5743	N	6,41	30	%
			Eje 2 izquierdo	2829	5253	N	Eje 2 derecho	2778	4185	N	1,80	30	%
			Eje 3 izquierdo		N	Eje 3 derecho		N		30	%		
Eficacia auxiliar 15,3*	Mínimo 18	Unidad %	Eje 4 izquierdo		N	Eje 4 derecho		N		30	%		
			Eje 5 izquierdo		N	Eje 5 derecho		N		30	%		

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	0,90	Eje 2	1,30	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	+10	Unidad	m/km
-------	------	-------	------	-------	-------	-------	--------	-----	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES

11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)	Dióxido de carbono (CO2)	Oxígeno (O2)	Hidrocarburo (como hexano) (HC)	Oxido nitroso (NO)
		CO Vr Norma	CO2 Vr Norma	O2 Vr Norma	HC Vr Norma	NO Vr Norma
		Ralenti	Ralenti	Ralenti	Ralenti	Ralenti
		Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero

11. b VEHICULOS A DIESEL (opacidad) LTOE: 430nm

Temp C°	Rpm	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Valor	Norma	Unidad
		m-1	m-1	m-1	m-1	Resultado	3,5 <5000	m-1

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	4,12	4,60				5,12
DERECHA	4,32	3,86				0,00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI <u>X</u> NO <u> </u>
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) FAVORABLE: SI <u> </u> NO <u> </u>

Nota: Causal del rechazo: a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motocicletas y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Cidomotor y Tricimotor
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Cidomotor, Tricimotor.
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:
990810

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
0 P: 2344.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS**H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Alineador al paso: L3/6704006
Profundímetro: L3/SH2008A05500
Detector de Holguras: 03806106
Suspensión: L3/403107

Termohigrometro: P701H01

Regloscopio: L3/69

Frenometro: L3/ 01502107

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
IivNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
Sensorial Exterior/Interior (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Alineación al paso (1025) JHOBER FERNANDO COPETE
Sensorial Bajos (1025) JHOBER FERNANDO COPETE
Alumbrado (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Frenos y Suspensión (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Rines y Llantas (1025) JHOBER FERNANDO COPETE
Foto D. (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Foto T. (1025) JHOBER FERNANDO COPETE

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA
(1054) DANIEL VALENCIA *Daniel Valencia V*

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnico mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.